

# EL ADALID Y EL NOTICIERO: UN MODELO DE PERIODISMO POLÍTICO Y POLEMISTA DE LA PRENSA PALMERA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX

J. J. RODRÍGUEZ-LEWIS\*  
FÁTIMA LLARENA ASCANIO\*\*

*Fecha de recepción:* 3 de febrero de 2011  
*Fecha de aceptación:* 10 de agosto de 2011

*Resumen:* El presente estudio analiza dos publicaciones periódicas de la isla de La Palma de finales del siglo XIX: *El adalid* y *El noticiero*. Dos de los tantos periódicos marcadamente ideologizados que promovieron las propias fuerzas políticas de la época, al servicio de sus clientelas electorales y alejados del periodismo de claro perfil informativo. *El adalid* y *El noticiero*, coetáneos y de existencia efímera (ninguno de los dos superó el año y medio de vida, entre 1894 y 1895), son dos ejemplos de prensa singularizada por su beligerancia partidista, liberal leonino el primero, conservador el segundo, que contribuían a la formación de la opinión pública defendiendo o criticando los asuntos de relevancia y la labor de los políticos, siempre según su adscripción partidaria, y polemizando con frecuencia entre ellos mismos. Sobre las dos cabeceras, además de diversas cuestiones generales, se analiza su formato y la distribución, ponderación y contenido de su información. *Palabras claves:* *El adalid*; *El noticiero*; Periodismo canario; Periodismo político; La Palma; Fernández de Henestrosa.

*Abstract:* The current study analyses two newspaper publications in the island of La Palma at the end of the 19<sup>th</sup> Century. These are *El adalid* and *El noticiero*, two amidst the numerous newspapers which were politically based

---

\* Real Sociedad Cosmológica (Santa Cruz de La Palma). Correo electrónico: jjrodriguez.lewis@gmail.com.

\*\* Casino de Tenerife. Ambos son técnicos de la Administración y licenciados en Derecho y Periodismo.

and which promoted and influenced the political parties of the time, keeping a clear distance from the objectivity and informative character they should have had. *El adalid* and *El noticiero*, which coexisted in time but disappeared quickly (none of them published longer than one year and a half, between 1894 and 1895), are two clear examples of a subjective press characterized by their partisan argumentation, liberal and conservative respectively, which contributed to develop a public opinion through the defense or criticism of relevant issues and political policies. This was made according to their party assumptions and often standing up to each other. Furthermore, this text analyses other general issues such as format, distribution, praise and information content.

*Keywords:* *El adalid*; *El noticiero*; Canarian journalism; Political journalism; La Palma; Fernández de Henestrosa.

## I ANTECEDENTES

### 1.1 LA IMPRENTA EN LA PALMA Y EL SIGLO DE ORO

Régulo Pérez<sup>1</sup> ha definido la segunda mitad del siglo XIX en La Palma como el “siglo de oro” de la isla, cenit de un renacimiento cultural que se habría producido desde finales del siglo XVIII. Este periodo se iniciaría con la fundación de una escuela primaria moderna de orientación lancasteriana (un sistema de enseñanza basado en hacer que los alumnos mayores enseñaran a los menos adelantados bajo la supervisión del maestro), en pleno Trienio Liberal (hacia 1821), gracias a los auspicios del insigne sacerdote Manuel Díaz, liberal e ilustrado, beneficiado de la parroquia de El Salvador desde 1800.

Aunque de vida efímera por los avatares de la época (desaparecería apenas dos años después), esta escuela —sin precedentes en Canarias— ejerció una influencia notable en los educadores y personajes palmeros que luego adquirirían gran prestigio ya avanzado el siglo. La escuela lancasteriana de Santa Cruz de La

---

1. RÉGULO PÉREZ, Juan. «El cronista de La Palma Juan Bautista Lorenzo Rodríguez: época, vida y obra». En: LORENZO RODRIGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. La Laguna; Santa Cruz de La Palma: Instituto de Estudios Canarios, 1987-2000, t. I, pp. XVII-XXIII.

Palma formó la más relevante estirpe de eximios palmeros de la centuria, la mayoría de adscripción masónica; entre ellos, los hermanos Valeriano, Víctor y Juan Fernández Ferraz, Faustino Méndez Cabezola, Antonio Rodríguez López o Manuel González Méndez. Etapa que coincide, además, con el apogeo de la construcción naval en la isla y con la vida y obra de otros palmeros ilustres en los más diversos campos, como Benigno Carballo y Wangüemert, Elías Santos Abreu o Juan Bautista Lorenzo Rodríguez.

Todos estos personajes tuvieron mucho que ver con la fértil y liberal vida palmera que se desarrolló en la segunda mitad del Ochocientos, que incluyó el restablecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, la llegada de la imprenta y el nacimiento del periodismo insular, la creación del Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina y su erección como Instituto Nacional (1869, aunque a partir de 1874 pasará a ser una filial del Instituto de Canarias), y el nacimiento de múltiples sociedades culturales, algunas aún existentes, como La Cosmológica (1881) o La Investigadora (1883), entre muchas otras de existencia más fugaz, como Amor Sapientae o el Urcéolo Obrero.

Por esta razón, resulta hasta sorprendente que la imprenta recalara en La Palma de forma tan tardía. Como recoge *El Time*, en sus ediciones de 3 y 10 de junio de 1866, la imprenta fue introducida en la isla hacia 1835-1836 por José García Pérez, que trajo de París una colección de tipos capaces de imprimir 8 páginas en 4º, sin prensa, con fines de mero entretenimiento. Poco después, hacia 1841, Pedro Mariano Ramírez, el más importante impresor de Tenerife, le fabricó una prensa de madera con la que se hicieron los primeros impresos que se publicaron en la isla, por ejemplo la primera «hoja de carácter político», que, en puridad, constituye el primer precedente pseudoperiodístico en La Palma<sup>2</sup>.

---

2. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *La ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, pp. 200-201.

Pero no fue esta imprenta la que permitió que viera la luz el primer periódico palmero, pese a los denodados esfuerzos de Méndez Cabezola y Rodríguez López que no lograron convencer a su propietario (hacia 1855-1856), sino otra distinta que llegaría a La Palma, adquirida en Londres el 25 de febrero de 1863, a instancia de los mismos personajes y del propio alcalde de la ciudad, Miguel Pereyra. Con la aparición de *El Time* el 12 de julio de 1863 comienza la rica historia del periodismo palmero, muy ligada a la masonería, que ofrecerá 123 títulos hasta 1948, convirtiendo a La Palma —como ha señalado León Barreto<sup>3</sup>— en la isla con mayor densidad periodística.

## 1.2 EL CONTEXTO HISTÓRICO-INFORMATIVO

A finales de 1874 el general Martínez Campos, en otro pronunciamiento más del convulso Diecinueve español, proclamaba rey a Alfonso XII y ponía fin a la primera experiencia republicana. Se ponía en marcha entonces el sistema de la Restauración, con fuertes anclajes en la burguesía conservadora y provinciana, que iba a posibilitar la etapa más larga de la historia constitucional española (la nueva Constitución se aprobaría en 1876) y la finalización de las fratricidas guerras carlistas.

Precisamente la estabilidad fue el mayor logro del sistema perfeñado por Antonio Cánovas del Castillo. Régimen que utilizaba al rey como árbitro del cambio político, y que luego refrendaba un procedimiento electoral manipulado desde el poder, hasta que a partir de 1885 (tras la muerte de Alfonso XII y con el inicio de la regencia de María Cristina), comienza a sustentarse en un acuerdo (denominado el Pacto de El Pardo) que aseguraba el «turno» pacífico entre los dos partidos pro sistema: el conservador o liberal-conservador (del propio Cánovas) y el liberal fusionista (representado por Práxedes Mateo Sagasta).

---

3. LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, p. 100.

En 1890 se sancionaría definitivamente el sufragio universal masculino, cuya amenaza a los pilares del sistema pronto se disipó ante el control y la manipulación que se ejercía sobre las elecciones. Un régimen, en definitiva, corrupto, que se debatía entre la oligarquía y el caciquismo, especialmente en el ámbito local y en regiones poco desarrolladas como Canarias. Como ha apuntado García de Cortázar<sup>4</sup>, «*el vocabulario español se enriquece con términos procedentes de la práctica caciquil, tales como alcaldada, que define el abuso de autoridad, o pucherazo, utilizada para describir gráficamente un determinado fraude electoral*».

La primera parte de este prolongado periodo finalizaría con el *Desastre* del 98, cuando España pierde sus últimas posesiones de Ultramar, tras las sublevaciones por la independencia que se producirían en 1895 (Cuba) y 1896 (Filipinas). Conviene reseñar, por último, la ingente labor compiladora que se desarrolla en esos años con la aprobación del Código de Comercio, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Civil, así como la existencia balbuceante de las fuerzas políticas extrasistema: republicanismo, socialismo (desde 1879), carlismo y los incipientes nacionalismos catalán y vasco.

El contexto internacional, en los años de publicación de *El adalid* y *El noticiero* (1894-1895), está dominado por el imperialismo y viene presidido por el aún hegemónico Imperio Británico, por la caída de Bismarck en Alemania y por un agravamiento de la situación internacional por la orientación imperialista y el expansionismo liderado por Guillermo II. En este periodo Francia se anexiona Madagascar, la guerra chino-japonesa culmina con la Paz de Shimonoseki (1895) y se desarrollan la guerra greco-turca (por la isla de Creta) o la primera guerra de Abisinia, donde los italianos pretendían transformar el protectorado en colonia sufriendo serios reveses. Italia firmaría finalmente el Tratado de Addis Abeba (1896), en el que renunciaba a Abisinia a cambio de que ésta reconociera las colonias italianas de Eritrea y Somalia.

---

4. GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. *Biografía de España*. Barcelona: Mondadori, 2003, p. 535.

En 1894 sale a la palestra el conocido *affaire* Dreyfus, un hito en la historia del antisemitismo y de la influencia de los medios de comunicación.

En cuanto al periodismo canario, la estabilidad del sistema de la Restauración y la ley de imprenta de 26 de julio de 1883, que suprimía el depósito previo para los periódicos políticos, entre otros avances, contribuyeron a asentar por un tiempo el nuevo quehacer de la prensa insular, centrada, en especial, en un periodismo fuertemente ideologizado. De forma paralela, el desarrollo urbano de las ciudades portuarias canarias al fragor de la exportación de plátanos, tomates y papas a Inglaterra y de la situación en Europa, ponía las bases de un nuevo periodo de crecimiento de la economía insular que lograba dejar atrás por fin la crisis de la cochinilla, durante una etapa el principal producto de exportación de las islas (1840-1870). Las consecuencias más notorias del proceso para el periodismo canario fueron, de un lado, una leve regresión del analfabetismo (situado aún por encima del 70 %, aunque un poco menor en La Palma), con el correlativo aumento potencial de las clientelas de los periódicos; y, de otro, las mejoras de las comunicaciones exteriores, sobre todo tras el amarre del cable telegráfico Cádiz-Tenerife (1883) y su extensión a otras islas (a La Palma llegaría el 16 de noviembre del mismo año), con el consiguiente acercamiento de la actualidad estatal e internacional al archipiélago. Sin embargo, tales progresos (téngase en cuenta que el mercado lector seguía siendo escaso, el nivel de vida bajo, las comunicaciones difíciles y costosas, el teléfono apenas embrionario y la sociedad continuaba bajo la égida del caciquismo) no bastaron para que remitiera el éxodo migratorio hacia América (sobre todo hacia Cuba) ni para que los periódicos más importantes pudieran librarse de las tutelas de las formaciones políticas, en las cuales encontraban lectores y anunciantes<sup>5</sup>.

---

5. YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936)*. La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 181.

En consecuencia, la prensa isleña y palmera se caracteriza por la proliferación de cabeceras y por su limitada permanencia en el mercado. Ningún periódico solía disponer de imprenta propia (en La Palma la tuvo *El Time* y más tarde *La Asociación* y *Diario de avisos*), se imprimía todavía en máquinas planas y los ejemplares no superaban, por regla general, las cuatro páginas. Por lo demás, eran de formato poco atractivo: pocas ilustraciones (grabados mayormente), textos muy largos y titulares monótonos, normalmente a una columna. En sus páginas abundaban las disputas ideológicas, sin trasfondo intelectual, y los enfrentamientos personales. Por ello, la mayoría de las publicaciones periódicas no fueron más que la expresión pública de las distintas formaciones políticas existentes, que gustaban de disponer de este medio. Gráficamente, Régulo Pérez<sup>6</sup> ha señalado que «*los periódicos palmeros, en su mayoría, han sido sólo el organillo de las fanfarrias de los caciques o jefes políticos locales de turno, o de algún grupillo con pujos literarios o patrioterros, cuando no instrumentos de gárrulos zafios y de chantajistas*». No obstante, de esta impresión general se salvan con dignidad títulos como *El Time* (1863-1870), *Germinal* (1904-1910) o *Diario de La Palma* (1912-1914), y más modernamente *El tiempo* (1928-1936), *Espartaco* (1930-1936) o *Acción social* (1931-1939), entre algunos otros.

El primer periódico político en La Palma fue *La Asociación* (1879), de adscripción demócrata, partido que lideraba, en el ámbito nacional, Emilio Castelar. Sin embargo, en la prensa palmera también encontramos una honda preocupación por el bien común y por tener informada a una ciudadanía esencialmente analfabeta pero inquieta culturalmente e interesada por los avatares de las islas, de la nación y de Cuba<sup>7</sup>. El citado *El Time*, *La luz* (1886), *Viola palmense* (1889-1890) o *Amor Sapientiae* (1894), son ejemplos de este modelo de periodismo.

---

6. RÉGULO PÉREZ, Juan. «Los periódicos de la isla de La Palma». *Revista de historia*, n. 84 (La Laguna, 1948), p. 338.

7. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Op. cit.*, pp. 210-212.

Al tiempo que *El adalid* y *El noticiero*, se editaban también en Santa Cruz de La Palma los periódicos *Amor Sapientiae* (hasta el 3 de agosto de 1894), literario y cultural; *Diario de avisos*, independiente-informativo; y *El dinamo* (hasta el 17 de agosto de 1895) y *El grito del pueblo* (desde el 14 de noviembre de 1895), políticos, de adscripción democrática/republicana. Por lo demás, conviene apuntar que la isla rondaba los 43.000 habitantes, de los cuales más de 10.000 residían en la capital.

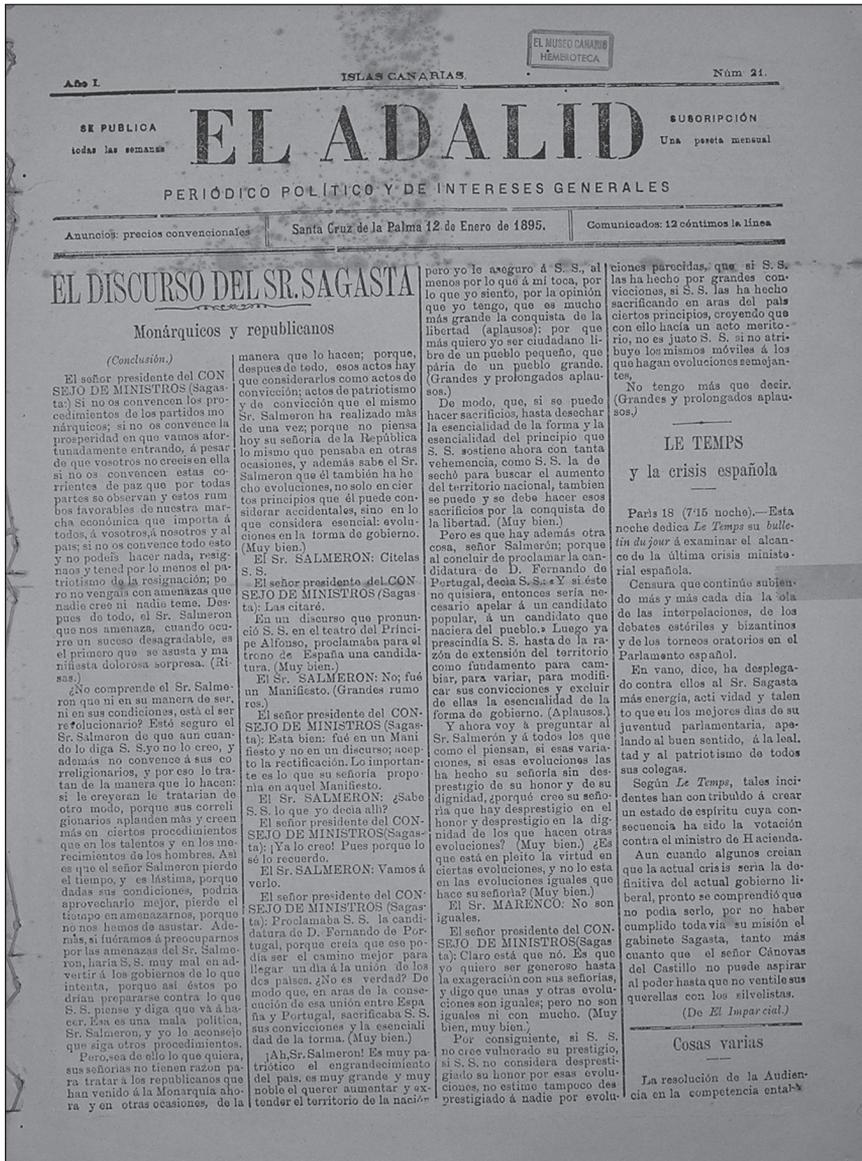
## 2 EL ADALID

### 2.1 CUESTIONES GENERALES Y FORMATO

*El adalid*, que se intitulaba *periódico político y de intereses generales*, comenzó a publicarse el 25 de agosto de 1894. Su último número (n. 66) data del día 28 de diciembre de 1895, aunque de su contenido no se deduzca que fuera su despedida. Su director fue José Gabriel Pérez y Pérez, hasta que el 7 de diciembre de 1895 lo sustituyera Manuel Acosta González.

El periódico se imprimía en la imprenta El Time, que monopolizaba la mayor parte de las cabeceras que iban apareciendo en Santa Cruz de La Palma, en especial las de carácter «independiente» o de orientación «pactista» (*El Time*, *El pito*, *El clarín*, *La Palma*, *La nueva Palma*, *El iris*, *La patria* o *El eco*, entre otras) y se editaba semanalmente. Esta periodicidad fue la más común en la isla; apenas fueron diarios *La constancia*, *Diario de avisos*, *Fénix palmense*, *Diario de La Palma* o *El tiempo*. De los contemporáneos de *El adalid*, además del *Diario de avisos*, su «adversario» *El noticiero* se publicaba tres veces a la semana, aunque luego pasaría a dos, las mismas que *El dinamo*, que dirigía Augusto Cuevas Camacho.

El precio de la suscripción mensual era de una peseta. Téngase en cuenta que aún no era común la venta al número, aunque ya podía encontrarse en otros periódicos de la isla (*El noticie-*



ro, por ejemplo). Por resultar un tanto curiosa y recordarnos algunas promociones actuales, conviene explicitar cómo se hacían las suscripciones. Así, en su primer número, podemos leer como «Advertencia» lo siguiente: «*Todas las personas que se les*

*reparta el presente número, y no lo devuelvan, se les considerará como suscriptores*». La tirada no debía de superar los 120 o 130 ejemplares (repárese en que, en 1904, *Diario de avisos* imprimía 80, *El grito del pueblo* 130, *Germinal* 250, y *Fénix Palmense* 300<sup>8</sup>).

El periódico tenía cuatro páginas, el paginado normal en la prensa insular de la época, tanto por las características de las imprentas (máquinas planas) como por la carestía del papel y la delicada situación económica. Este paginado no cambiará en Canarias hasta bien entrada la década de los veinte del nuevo siglo. Las ediciones se imprimían a cuatro columnas, siendo *El noticiero*, en su primera versión (1872), el primer periódico de La Palma que se editó con esta configuración.

Lógicamente no encontramos ningún ejemplar de *El adalid* que publicara fotografía alguna, «arte» aún incipiente en La Palma y todavía más por desconocida la reciente invención del fotograbado, que será lo que permitirá la reproducción de las fotografías en los periódicos. Las ilustraciones, por tanto, se limitaban a dibujos y grabados, por lo general, en la publicidad.

El semanario mantiene la stampa clásica de los periódicos antiguos con el uso del corondel entre columnas, propio de la impresión de los periódicos en máquinas planas de plomo, que tenía como propósito que los renglones no se salieran de su lugar mientras se conformaba la plana.

## 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este periódico las informaciones se disponen de manera bastante desordenada, aunque con cierto criterio en ocasiones. Las más importantes aparecen en la primera página, normalmente en forma de editorial o de crónica política. La información local y el resto de las noticias se insertan en las páginas segunda y tercera, aunque de modo muy asistemático. La publicidad y los avisos

---

8. RÉGULO PÉREZ, Juan. *Op. cit.* (1948), p. 341.

conforman, por lo general, la última página. Conviene advertir que la mayor parte de las noticias se publicaban posiblemente infladas sobre como llegaban por el telégrafo, práctica bastante generalizada entonces.

En *El adalid* apenas existía una sección fija; quizás la denominada *Cosas varias*, que incluía información sobre vapores y pequeñas gacetillas, por su repetición, puede considerarse como tal. Con cierta frecuencia encontramos las «secciones» denominadas *De todos lados* (historias, cómics...) o *Variedades*. A partir del n. 16 incluirá durante un tiempo el rótulo *Últimas noticias del Correo*, y en 1895 comenzó a aparecer la sección *Noticias de Cuba*, que recogía los sucesos relacionados con el movimiento insurgente, ya convertido en guerra, que se desarrollaba en la colonia española, dado el interés que esta información despertaba en La Palma por los profundos lazos que había establecido la emigración. La información local, por cierto, se centraba básicamente en Santa Cruz de La Palma.

En el semanario que dirigía José Gabriel Pérez no nos tropezamos con parte de la información no periodística, en sentido estricto, que era típica en las publicaciones de la época: registro civil (nacimientos, defunciones y matrimonios) o ecos de sociedad (viajeros, necrológicas...), ni las informaciones propias de la comunicación de masas (deportes, cine, teatro, gallos, toros, etc.). Las noticias sobre sucesos también son escasas, así como los comunicados oficiales o la transcripción de normas; son frecuentes, por el contrario, los discursos e intervenciones de sus próceres políticos, algo absolutamente lógico dado el carácter político del periódico.

La publicidad (la misma, por regla general) aparece siempre en la última página. En dicha plana, los anuncios se muestran normalmente apilados, reiterativos y mutuamente restados de efectivos. No hay sección de *gacetillas*, esto es, la relación acotada de breves anuncios económicos por palabras que luego fue común, aunque ya existían los *avisos por palabras*, que en este caso se ofrecían «por línea», a 12 céntimos cada una. Los anunciantes

más constantes eran el fertilizador Guano, el consignatario Juan Cabrera Martín, los Vapores-Correos, las máquinas para coser Singer, la propia Imprenta de El Time, la obra de Pedro J. de las Casas *Nociones de geografía universal y geografía particular de San Miguel de La Palma*, el hotel The Palma Hotel y algunos jarabes pseudomilagrosos.

*El adalid* no publicaba esquelas, supuesto que solía indicar la aceptación del periódico entre los ciudadanos, probablemente por directriz editorial. Lo que sí publicaba, aunque esporádicamente, eran poemas. Con frecuencia incluía también informaciones y referencias de otros periódicos, una suerte de revista de prensa también habitual entonces, como de *El defensor de la patria* de Las Palmas y *El memorándum* o *La Orotava* de Tenerife, así como correspondencia de los suscriptores, como la de uno que informa de las fiestas de Tzacorte, y telegramas. Uno de sus números inserta a página completa el programa de la Bajada de la Virgen de 1895, que aún se celebraba en el mes de abril y que ya incluía la Danza de Enanos aunque todavía de ambos sexos.

### 2.3 PONDERACIÓN Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

La información política ocupa casi todo el periódico. Normalmente las refriegas con *El noticiero* o *Diario de avisos* y los comentarios sobre las intervenciones o discursos de Sagasta o del diputado cunero por La Palma Francisco Fernández de Henestrosa son las informaciones más destacadas. Desde agosto de 1895, estos contenidos, no obstante, ceden en parte en el interés informativo del periódico ante el movimiento de insurrección que comienza en Cuba. La escasa información local, centrada en la capital de la isla, nunca se destaca como la de mayor interés. Los titulares, si los hay, son poco atractivos, a una columna, conformados por una palabra, o un sintagma lo más, y apenas informativos.

El género dominante va a ser, por razones obvias, el de opinión. Todo el periódico es prácticamente un editorial, que comprende toda la primera página y gran parte de la segunda. La información se confunde con la opinión más partidista. Hasta las propias noticias están henchidas de opinión y, a veces, con tintes irónicos. Es frecuente la crónica política y la noticia aparece, generalmente, en formato de breve.

*El adalid* se define como periódico político, revelación que modula con la apostilla «y de intereses generales». Responde, pues, a ese tipo de periodismo predominante en la época, en el que se defienden los planteamientos de un partido o facción política, del que estos periódicos se convierten en meros portavoces de su ideario y de sus representantes. En su primer número, sin embargo, *El adalid* reniega de explicitar su línea editorial y así señala: «Desistimos de publicar artículo programa ya que un caso reciente [se refieren a *El noticiero*] ha patentizado que son pura música celestial. Lo que un día se asegura de modo aparatoso se infringe al siguiente; la música se troca en infernal, y para evitarnos caer en ésta, ofreciendo aquélla, nos limitamos a decir que seguiremos la línea de conducta que las circunstancias nos tracen».

No obstante, la línea editorial del semanario pronto lo sitúa en la órbita liberal, muy próxima al Partido Liberal Canario representado por Fernando León y Castillo. En el n. 3 afirma que sus promotores comulgan en la «iglesia liberal» y reconocen por jefes a Práxedes Mateo Sagasta y a Fernando León y Castillo, lo que corroboran con el siguiente aserto: «las órdenes y las inspiraciones de tan ilustres repúblicos seguiremos siempre».

Los contenidos temáticos del periódico son una constante referencia a su colega conservador *El noticiero* (aparecido sólo unas semanas antes). Una polémica que alcanza el enfrentamiento enconado, aunque no pase de la típica gresca dialéctica entre cabeceras de distinto signo político. *El adalid* critica permanentemente de su colega el pasado liberal de sus promotores, a los que denomina con ironía «los grupistas» (antiguos liberales del «Grupito»). El editorialista tacha al redactor jefe de *El noticiero*

de «*pseudoconservador y republicano apóstata*», a su «*vocero*» (el periódico) lo llama «*el órgano grupista*», y a sus miembros, «*histriones de circo*».

La contienda periodística, aunque luego se extienda a otros asuntos, comienza en relación con el carácter cunero del diputado por la isla, el abogado Francisco Fernández de Henestrosa y Boza (parlamentario por este distrito desde las elecciones del 5 de marzo de 1893), sobre lo cual contraataca *El adalid* recordando casos similares de los conservadores (los casos de Somogy o Bernar)<sup>9</sup>. Incluso llega a inventar historias (en la sección de *Variedades*), de tono sarcástico, a cuenta de esta pendencia política. De este rifirrafe se hacen eco, también, otros periódicos, como *Diario de Las Palmas*, muy cercano a Fernando León y Castillo y al Partido Liberal Canario.

A Henestrosa lo ensalzaba el semanario liberal haciendo acopio de los asuntos que defendía en Madrid: nuevo estudio del muelle, derribo del castillo de San Miguel, reparación del cable, inclusión de la Dirección de Sanidad en el presupuesto, teléfono para la villa de Los Llanos, estudio sobre el faro de Fuencaliente o dotación de tropa para la isla. De León y Castillo afirmaba lo importante que había sido para La Palma.

Otra refriega periodística, aunque más moderada, se entabla con el diario independiente, un tanto conservador, y que continúa publicándose en la actualidad, *Diario de avisos* (1890- ), asimismo respecto del diputado Fernández de Henestrosa, al que el *Diario* reprocha también su condición de cunero. *El adalid* acusa al *Diario* de «*sectario*» y, como suele ser habitual, defiende

---

9. Fernández de Henestrosa había sido elegido por el distrito de Guía en las elecciones de 1891 y por el de Córdoba en 1884. Luego lo sería por Orense en 1896. Fue también subsecretario de Gobernación y director general de Administración Local. Juan Bautista Somogy y Gallardón fue diputado por Santa Cruz de La Palma en 1886, sustituyendo a Miguel Castañeda y Carmona, y Rafael Bernar y Llacer en 1891 por el mismo distrito, y luego senador por otras provincias (Teruel, Lérida) y vitalicio. BARRIOS CURBELO, María Bernarda. *Diccionario biográfico de diputados canarios*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2006, pp. 810-811, 845-847, 1016-1017.

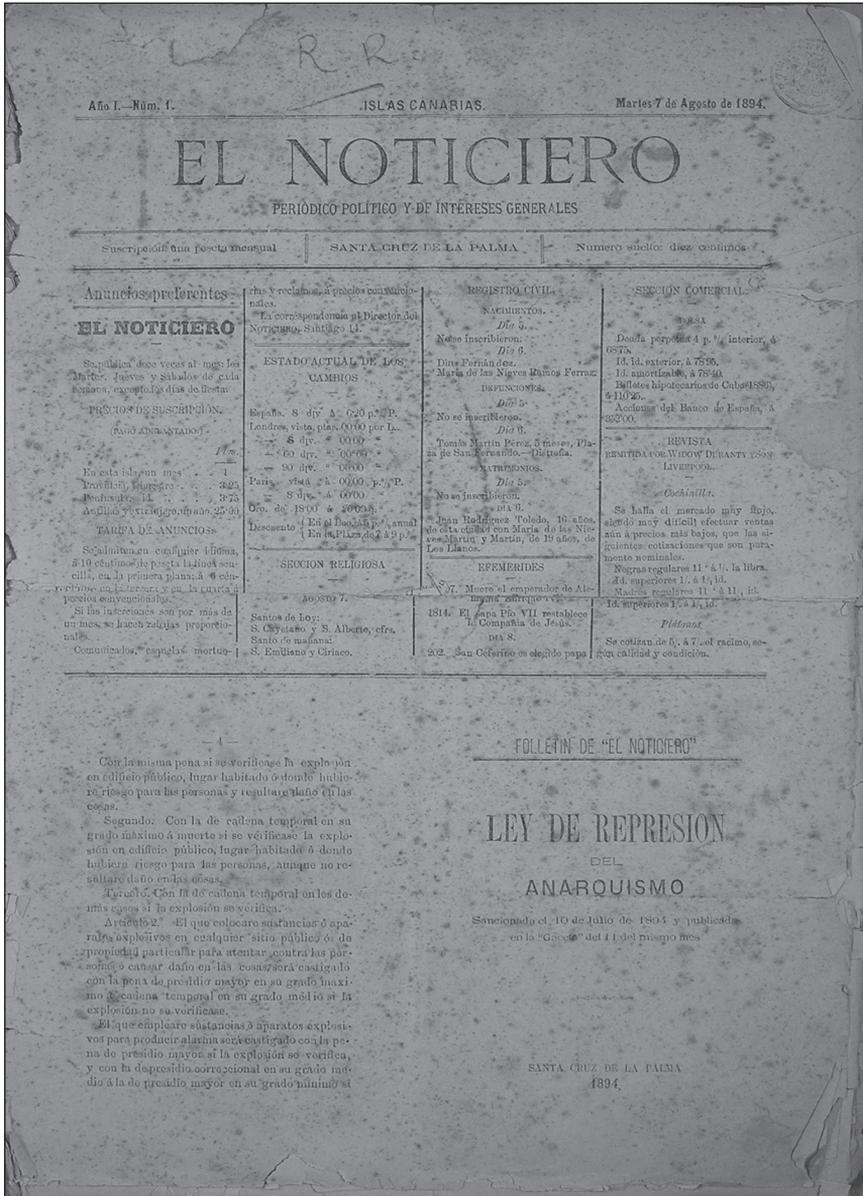
a ultranza al diputado promovido desde el leonismo grancanario. Para ello publica *El adalid* la definición que el diccionario prevé para ‘cunero’, es decir: «*Dícese del Diputado a Cortes impuesto por el Gobierno en un distrito que no es el suyo*» y señala que este diputado no fue impuesto por el Gobierno sino aceptado por los dos partidos políticos de la isla, por lo que no puede considerarse cunero. Un asunto referido a la Dirección de Sanidad enfrentó también a las dos cabeceras palmeras.

Fuera de estos conflictos, *El adalid* solía incluir sueltos de la prensa de Madrid (*El heraldo*, *La época*, *El liberal*, *La correspondencia de España*, *El tiempo*, *El imparcial*...) y del propio *Boletín de sesiones del Congreso*, que recogía las intervenciones del líder de los liberales, Práxedes Mateo Sagasta, así como discursos de éste y comentarios proclives a la figura de León y Castillo, o las intervenciones de Henestrosa (sobre el asunto del cable La Palma-Garachico, por ejemplo). Además, reproducía artículos de revistas o periódicos extranjeros o peninsulares (*Revue des deux mondes*, *Las afortunadas* de La Habana o *El día* de Madrid). Finalmente, entre los temas de interés general local, que —como ya señalamos— sólo de forma ocasional fueron objeto de tratamiento por este periódico, debe mencionarse, por su reiteración, el referido a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Candelaria.

### 3 EL NOTICIERO

#### 3.1 CUESTIONES GENERALES Y FORMATO

Igualmente *El noticiero* se define, y subtitula, como *periódico político y de intereses generales*. La publicación inicia su andadura el 7 de agosto de 1894 y su último número ve la luz el día 24 de julio de 1895. Su director fue el masón Luis Vandewalle y Quintana, marqués de Guisla-Guiselín, hasta el 8 de enero de 1895, que será sustituido por Juan José Rodríguez Hernández hasta la desaparición de la cabecera antes de cumplir el primer



año de existencia. Entre el 23 de marzo de 1872 y el 24 de noviembre de 1874 se publicó en Santa Cruz de La Palma un semanario informativo también denominado *El noticiero*.

El periódico se imprimía también en la imprenta El Time y se publicaba tres veces a la semana (los martes, jueves y sábados, excepto los días de fiesta), aunque a partir del n. 55, correspondiente al 5 de enero de 1895, comenzó a salir sólo dos veces (en este caso, los miércoles y sábados).

*El noticiero* se vendía a 10 céntimos el número suelto, lo que era una novedad. El precio de la suscripción mensual en la isla era de una peseta, la trimestral, en la provincia, de 3'25 pesetas, y en la península de 3'75. Por un año en la Antillas y extranjero la suscripción ascendía a 25 pesetas. La tirada, por lo general, era exigua, similar probablemente a la de *El adalid*, y apenas por encima de los 100 ejemplares.

Como era habitual, el ejemplar tenía cuatro páginas y se imprimía a cuatro columnas. Ningún número ofrece fotografías, por las razones ya expuestas, y las ilustraciones con dibujos y grabados aparecen normalmente en la cuarta y última página en relación con la publicidad. Se usa también el corondel entre columnas, que, como ya advertimos, era propio de la impresión de los periódicos en máquinas planas de plomo.

### 3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La segunda y tercera páginas acaparan las noticias al margen de su origen. La información se dispone también de forma desordenada, siguiendo el criterio que impone la hora de entrada en la redacción del periódico (probablemente tal y como llegaban a través del telégrafo). Los numerosos artículos de opinión que pueblan, por lo general, la publicación, se mezclan, sin la debida separación, con la información, y la mayor parte de ésta se dispone en formato de breve con pequeños subtítulos.

Las secciones fijas se asoman siempre en la primera página del periódico bajo distintos rótulos: *Anuncios preferentes*, *Precios de suscripción*, *Tarifa de anuncios*, *Estado actual de los cambios* (en España, Londres, París, respecto al oro) o *Registro Civil* (con datos

diarios de los nacimientos en los que se hace constar el nombre y su condición de legítimo, natural o expósito; las defunciones, con expresa referencia al nombre, años, estado civil, dirección y causa de la muerte del difunto; matrimonios y efemérides correspondiente a los tres días siguientes), información esta última que no comparte con *El adalid*. Además, el periódico cuenta con una *Sección comercial* dedicada a la Bolsa y al sector del plátano, el tomate y el mercado de la cochinilla, que lo separa un tanto de la típica prensa partidaria.

Durante el año 1894, la primera y segunda páginas se editan bajo un mismo formato, que sigue la tradición anglosajona, es decir, se presentan divididas por la mitad: en la parte superior, a cuatro columnas, se recogen en la primera página las secciones indicadas anteriormente, y en la parte inferior, con el fin posiblemente de ser recortada, a dos columnas sin corondel, la normativa estatal que se va publicando en serie para ser coleccionada. A partir del 5 de enero de 1895 cambia el formato de estas páginas, que pasan a ser a cuatro columnas sin divisiones, manteniéndose en la primera página las mismas secciones citadas, pero introduciéndose tanto algún anuncio publicitario como crónicas políticas.

En la segunda y tercera planas se combina la información local, sobre todo de Santa Cruz de La Palma, con informaciones provinciales, reproducciones atrasadas de periódicos de fuera de la isla, artículos, crónicas y discursos políticos y telegramas. La publicidad siempre aparece en la cuarta y última página. Los reclamos publicitarios son casi siempre los mismos, distribuidos en las cuatro columnas e ilustrados —no todos— con algún grabado o dibujo. Los textos, para ser resaltados y darles atractivo, se enlutan y bordean con distintos trazados. Los anunciantes principales, pese al distinto marchamo ideológico, son prácticamente los mismos: la Imprenta de El Time, distintas clases de jarabes, anuncios de ventas de casas y de vinos en el establecimiento El Palmense, el fertilizador Guano, la mencionada obra de Pedro J. de las Casas y el referido hotel The Palma Hotel.

Además, en la primera página se publica diariamente la tarifa de los anuncios, establecida «a 10 céntimos de peseta la línea sencilla en la 1ª plana, a 6 céntimos en la tercera y en la cuarta a precios convencionales». Asimismo, en los números de 1895 aparece publicidad en la primera página, y en el publicado el 5 de enero se incluyen anuncios en inglés (*The Palma Hotel, Medical Springs*), síntoma del incipiente turismo enfocado a estancias con fines terapéuticos y medicinales.

Bajo el título de *Noticias de prensa*, en la tercera página, se recogen con asiduidad informaciones de otros periódicos nacionales y canarios (como *El liberal, El imparcial, El tiempo, El nacional* o *El memorándum*), así como referencias a un diario de La Habana, intitulado *El león español*. Periódicamente *El noticiero* recoge extractos de noticias internacionales, aunque apenas se hace eco de los grandes acontecimientos. Entre sus contenidos incluye también *Correspondencia* y *Cartas al director*, y muchas de las noticias breves aparecen bajo el título *Telegramas*, frecuentemente firmadas por la Agencia Almodóbar.

### 3.3 PONDERACIÓN Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

La política de cualquier ámbito constituye el contenido principal del periódico. La defensa de los intereses generales de La Palma junto con las disputas ideológicas con otros representantes de la prensa palmera ocupan la opinión, la crónica y las noticias breves. Las informaciones más destacadas hacen referencia a las intervenciones en el Congreso del diputado Fernández de Henestrosa y de su predecesor Bernar, y a los distintos discursos de Sagasta y Cánovas. La información local ocupa un lugar destacado en los artículos de opinión y en las noticias breves, normalmente con un tono crítico por la desidia de los representantes públicos ante las necesidades de la isla. Son constantes las alusiones a otros periódicos de Santa Cruz de La Palma como *El dinamo* y, en especial, *El*

*adalid*, por su ideología liberal fusionista. Abundan también las referencias a Puerto Rico, Filipinas y, en especial, a Cuba. Los pocos titulares encontrados son a una columna, formados sólo por una palabra y carentes de sensacionalismo y del más mínimo atractivo.

El género dominante es la opinión, que se vierte, por regla general, en la segunda y tercera páginas. No obstante, los géneros no aparecen claramente diferenciados, y la opinión y la información se confunden en demasía como era habitual en la prensa política de la época. La noticia directa suele aparecer en formato de breve y con frecuencia como extractos de informaciones de otros periódicos.

*El noticiero* (como *El adalid*) se subtitula *periódico político y de intereses generales*, el subtítular más frecuente en la prensa canaria en la segunda mitad del siglo XIX. Aproximadamente al mes de su nacimiento, en la edición de 11 de septiembre de 1894, el periódico señala: «*Nuestra misión [...] exponer y defender nuestro programa político y recabar para esta isla todas aquellas mejoras que consideramos necesarias a su prosperidad [...] manteniéndonos a la altura que corresponde a la dignidad de la prensa y a la cultura de esta población*».

Nace esta publicación en pleno gobierno del Partido Liberal o fusionista, que integraba a progresistas y demócratas bajo la jefatura de Sagasta. La línea editorial lo sitúa claramente en la esfera del Partido Conservador; así, en su número de 20 de septiembre de 1894, bajo el título ilustrativo «*Cómo piensan los conservadores*», declara: «*vinimos a la vida de la prensa política con la representación de los ideales del partido en que por honra nuestra, militamos [...]. Un cambio de política, la caída del poder del Gobierno y del partido liberal, la subida del partido conservador y todo esto cuanto antes y con toda urgencia*».

La polémica con su colega liberal *El adalid* marcará gran parte de los contenidos del periódico. El enfrentamiento dialéctico nos deja muestras como la siguiente alusión al periódico de inspiración fusionista, en su edición de 27 de septiembre de 1894, bajo el

título de «Granzones»: «es [*El adalid*] un titiritero con gregüescos de payaso que baila la isa, haciendo obscenas piruetas, cobrando por tan poco envidiable oficio, buenos duros, que salen de la caja que suelen tocar con frecuencia los inspiradores del épico cantar del fusionismo leonino». En otras ocasiones, lo descalifica con expresiones como «*periodicucho*» o le resta credibilidad tachándolo de «*periódico fusioleonino*».

También encontramos otras polémicas mantenidas con otros periódicos de la época, como con *El defensor de la patria* de Las Palmas, con motivo del incumplimiento de los apoyos que habían pactado en la diputación provincial los liberales palmeros con los conservadores tinerfeños frente a los representantes grancanarios (en la edición de 11 de diciembre de 1894). Pero no todo son críticas a los colegas; en ocasiones nos topamos con algunas alabanzas, como las que observamos en el número correspondiente al 1 de septiembre de 1894, en el que se elogia una campaña promovida por el periódico democrático-liberal *El dinamo*.

El tema principal, empero, era la defensa de los personajes políticos a los que representaba el periódico o con cuyo signo político comulgaban, así como las mejoras logradas para la isla por éstos, que eran presentadas a la población como triunfos de su actividad política (en las carreteras o en el puerto de Santa Cruz de La Palma, por ejemplo). Mientras, el retraso en esas mismas obras era el argumento para criticar al político de turno no afecto al Partido Conservador, en este caso el diputado leonino Fernández de Henestrosa.

También son constantes las críticas a Sagasta, a los distintos miembros de su gobierno y a las sucesivas crisis y cambios de ministros. Para ello se sirve de sueltos extraídos de la prensa conservadora de Madrid: «*los errores, las desgracias y las torpezas del gobierno del Sr. Sagasta*» (el 20 de septiembre de 1894), o «*Por decoro nacional no debe seguir gobernando por no saber hacer nada para remediar la situación creada en Puerto Rico y Filipinas*». En cambio, son bien distintas las referencias a Cánovas, al que

se alude normalmente como «*el ilustre jefe del partido liberal-conservador*» o en términos parecidos.

A lo largo de 1895 comenzó a publicarse con mayor frecuencia información sobre el movimiento revolucionario en Cuba, lo que ponía de manifiesto el interés que esta información despertaba en la isla, independientemente de las ideologías políticas. El *Pleito insular*, por el contrario, no es tratado con excesiva profusión, evidenciándose que era un problema más centrado en las islas mayores. Como elemento estructural de la política canaria, las referencias se hacían con mayor distanciamiento o beligerancia en función de la coyuntura. Suficientemente ilustrativo resulta el ejemplo siguiente, en torno a los resultados de las elecciones provinciales (el 15 de septiembre de 1894): «*¿Quién será electo Presidente de la Diputación? Esta es la cuestión batallona que hoy preocupa a políticos de Tenerife y Canaria [...] a la antigua rivalidad que entre ambas existe, la prensa de ambas islas dedica preferente atención*»<sup>10</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- BARRIOS CURBELO, María Bernarda. *Diccionario biográfico de diputados canarios*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2006.
- BRITO GONZÁLEZ, OSWALDO. *Historia contemporánea: Canarias, 1876-1931: la encrucijada internacional*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria; Cabildo Insular de Tenerife, 1989.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. *Biografía de España*. Barcelona: Mondadori, 2003.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, María Rosa. «Prensa y poder: los periódicos de La Palma en la dinámica política de la Restauración». *Revista de historia canaria*, n. 181 (La Laguna, 1999).

---

10. Los ejemplares de *El adalid* y *El noticiero* fueron consultados en la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna. También se encuentran números de estos periódicos en la hemeroteca de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, y especialmente en la hemeroteca de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma.

- *HISTORIA de España*. Madrid: Club Internacional del Libro, 1990, v. VII.
- KINDER, H.; HILGEMANN, W. *Atlas histórico mundial, de la Revolución Francesa a nuestros días*. Madrid: Istmo, 1982.
- LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- MACÍAS MARTÍN, Francisco J. *Prensa y política en La Palma durante el siglo XIX*. Tegueste: Baile del Sol, 2002.
- MILLARES CANTERO, Agustín. «Esaños de muy poco o Poggio sobre todo: las elecciones de diputados a Cortes de la Restauración en La Palma (1876-1923)». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 2 (Santa Cruz de La Palma, 2006).
- NOREÑA SALTO, María Teresa. *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Santa Cruz de Tenerife: Cabido Insular de Tenerife, 1977.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Los Amigos del País de La Palma: siglos XVIII y XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2006.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *La ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.
- RÉGULO PÉREZ, Juan. «Los periódicos de la isla de La Palma». *Revista de historia*, n. 84 (La Laguna, 1948).
- RÉGULO PÉREZ, Juan. «El cronista de La Palma Juan Bautista Lorenzo Rodríguez: época, vida y obra». En: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. La Laguna; Santa Cruz de La Palma: Instituto de Estudios Canarios, 1987-2000, t. I.
- VARELA ORTEGA, José (dir.). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1895-1923)*. Madrid: Marcial Pons; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio. *Tipografía canaria: descripción bibliográfica de las obras editadas en las islas Canarias desde*

- la introducción de la imprenta hasta el año 1900*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1964.
- YANES MESA, Julio Antonio. *Metodología de la historia de la comunicación social en Canarias*. Tegueste: Baile del Sol, 2005.
  - YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936)*. La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.